



BANCO CENTRAL DE CHILE

INDICE ACTA N° 904

904-01-010419      Servicio Webhousing Plataforma Internet de Producción -  
Memorándum N° 7 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo.



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N° 904  
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE  
celebrada el jueves 19 de abril de 2001

---

En Santiago de Chile, a 19 de abril de 2001, siendo las 12.00 hrs. se celebra la Sesión Ordinaria N° 904 del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Carlos Massad Abud y con la asistencia del Vicepresidente don Jorge Marshall Rivera y del Consejero señor Jorge Desormeaux Jiménez.

Asisten, también, los señores:

Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso;  
Fiscal y Ministro de Fe, don Miguel Angel Nacrur Gazali;  
Gerente de División Gestión y Desarrollo, don Carlos Pereira Albornoz;  
Gerente de División Internacional, don Esteban Jadresic Marinovic;  
Gerente de División Política Financiera Luis Oscar Herrera Barriga;  
Gerente de División Estudios Subrogante, don Pablo García Silva;  
Revisor General, don Mario Ulloa López;  
Secretaria Ejecutiva Gabinete de la Presidencia, señora Cecilia Feliú Carrizo;  
Jefe de Prosecretaría, señora Cecilia Navarro García.

I. Resolución sobre Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 901, celebrada el 5 de abril de 2001.

El Presidente presenta a los señores miembros del Consejo el Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 901 celebrada el día 5 de abril de 2001, cuya versión final se aprueba sin observaciones.

II. Se toma nota de lo siguiente:

Gerencia de División Gestión y Desarrollo

Memorándum N° 6 que contiene Anexo con el Informe Anual de Resultados del Estadio y Balneario correspondiente al año 2000, el que se acompaña a la presente Acta, formando parte integrante de ella. En dicho informe se indica que el Estadio del Banco generó un déficit por la cantidad que se señala, en tanto que el Balneario presentó un superávit, resultados que en ambos casos fueron distintos a los proyectados, todo ello por las razones que se explicitan en el Informe.



El Presidente señala la conveniencia de reducir los déficit del Estadio del Banco Central durante el año 2001 y consulta sobre la posibilidad de hacerlo contestando en forma afirmativa el Gerente de la División Gestión y Desarrollo, don Carlos Pereira A.

V. Tema tratado

Servicio Webhousing Plataforma Internet de Producción

904-01-010419 - Servicio Webhousing Plataforma Internet de Producción - Memorándum N° 7 de la Gerencia de División Gestión y Desarrollo.

El Gerente de División Gestión y Desarrollo señala que conforme a la planificación estratégica de la Institución en la que se ha considerado la externalización de algunas funciones informáticas, se encuentra la plataforma de producción y la operación del Sitio WEB del Banco.

De acuerdo a la referida planificación, informa que se convocó a una licitación a siete empresas: Latlink, IBM Chile, Psinet, Adexus, AT&T, Datco y Telefónica Empresas, todas ellas de reconocida experiencia en el servicio requerido. Las empresas IBM Chile y Psinet se excusaron de participar y la empresa Latlink no se presentó a dicha licitación.

La evaluación técnica incluyó una calificación de aspectos funcionales y técnicos del servicio ofrecido, una evaluación de las empresas y visitas a sus instalaciones, de lo cual se concluyó que las empresas AT&T, Datco y Telefónica Empresas no superaban los requerimientos mínimos exigidos. La empresa AT&T no indicó en su oferta varias prestaciones que obligatoriamente debían ser descritas. La empresa Datco no cumplió con una de las prestaciones requeridas y Telefónica Empresas no cumplió con dos de las prestaciones requeridas, principalmente, en ambos casos, por las características de las dependencias hoy destinadas a otorgar el servicio.

La empresa Adexus, en tanto, dio cumplimiento a los referidos requerimientos por lo que quedó técnicamente seleccionada.

Agrega el señor Pereira que Adexus presentó una oferta económica con un costo de instalación y habilitación de UF 252,9 y un costo mensual del servicio de UF 508,2, ambos valores incluyendo IVA. Por consiguiente, el gasto estimado por el servicio de webhousing por un período de dos años ascendería a UF 12.500, IVA incluido.

El Consejero señor Desormeaux consulta si lo anterior significa una rebaja de gastos y si es una función que hoy día se realiza al interior del Banco y con personal de la Institución.

*mm*



El señor Pereira contesta que ello ocurre en parte pues para seguir evolucionando conforme a los requerimientos que hoy se tendrían por los servicios que va prestando el Banco, en términos de sitio web, y fundamentalmente también por las demandas de tiempo, significaría hacer una inversión en infraestructura computacional bastante significativa. Esa inversión se había estimado prácticamente en el doble de lo que costaría este servicio de externalización. Lo que hay, entonces, es un ahorro necesario de futuros gastos potenciales que se deberían haber realizado para tener un nivel compatible con las cargas que hoy día se están incorporando, por una parte, y las demandas y tipos de requerimientos que se están haciendo al sitio web.

El Presidente consulta si al ser ésta la única empresa que cumplió con los requisitos de la propuesta, hay alguna manera de evaluar si el precio al cual ofrece los servicios es razonable.

El señor Pereira explica que en el Presupuesto se hizo una estimación de gasto mayor, debido a que se había hecho un estudio previo con distintas alternativas de gasto. Señala que las empresas que se excluyeron en la evaluación técnica es fundamentalmente porque ésta fue muy rigurosa, sobretodo en lo que respecta a las instalaciones mismas, las infraestructuras de soporte, las plataformas que están en los sitios donde se prestan estos servicios y en esa parte, las empresas no siempre tienen todas las mismas seguridades físicas y estructurales que son las que llevaron a objetar sus propuestas. Agrega que hubo mucho cuidado en términos de que también hubiera la debida privacidad, control, etc. Esa es, fundamentalmente, una de las razones fuertes por las cuales dos de las tres empresas quedaron afuera y respecto a las tarifas que tiene la empresa Adexus, por los antecedentes previos, se estima que están por debajo de lo que el Banco había presentado.

Ante otra consulta, el señor Pereira señala que también se encuentra asegurada la respuesta ante requerimientos urgentes, como en el caso de algún comunicado del Consejo que deba difundirse de manera inmediata. Por último, expresa que los requisitos de seguridad constituyeron una condición esencial del negocio y existe una buena experiencia del Banco con Adexus en esta materia.

En mérito de lo anterior, el Consejo acuerda adjudicar la licitación para proveer el Servicio de Webhousing de la Plataforma Internet de Producción del Banco Central de Chile, a la empresa Adexus, autorizando los siguientes gastos anuales, que incluyen IVA:

- Un gasto de U.F. 3.350 para el período julio - diciembre de 2001, monto contemplado en el presupuesto del presente año.
- Gastos de UF 6.100 para el año 2002 y de UF 3.050 para el período enero – junio 2003, montos ambos que serán incluidos en los presupuestos respectivos.



No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 12:10 horas.



JORGE MARSHALL RIVERA  
Vicepresidente



CARLOS MASSAD ABUD  
Presidente



MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI  
Ministro de Fe



JORGE DESORMEAUX JIMENEZ  
Consejero

